

81-6-A-N1

869

Ca 2503

Discurso sobre la historia
de la inoculacion y breve histo-
ria con sus ventajas y utilidad
de la vacunacion. Por medcos que
servativos de la ... vacuna de ...



1881

1881
OPION 22

828
25303

14-A-2-18



b 18411241
i 25340190



Excmo. Sr. D. ...

Discurso sobre la historia de la inoculación y breve historia con sus ventajas y utilidad de la vacunación como medios preventivos de la enfermedad variolosa.



que no son otra cosa que el resultado de las ideas de los eminentes médicos ante quienes tengo el gusto de haberme presentado, se verían satisfechos, si contando con la benevolencia e indulgencia de tan respetable tribunal, merecieran su aprobación, puesto que es tarea sumamente difícil para mi corto criterio y mis escasos conocimientos e insignificantes conocimientos tratar uno de los muchos e importantes...



[Faint, mirrored handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



*6 1841244
1 25340190*



Excelentísimo Señor.

Asegurado mi ingenio por el profundísi-
mo respeto é ilimitada consideracion
que me inspira V. S. y demás ilustra-
disimos jueces para hacer este pequeño
trabajo, mi aspiracion y mis deseos,
que no son otros que el de hacerlo digno
de las eminencias científicas ante quien
tengo el gusto de leerle, se escriban satis-
fechos, si contando con la benivolencia é indulgencia de tan respetable
tribunal, mereciera su aprobacion,
puesto que es tarea sumamente di-
fícil para mi corto criterio y mis
proquisimos é insignificantes cono-
cimientos tratar uno de los muchos é inte-

resantionos puntos que comprende la medicina, la cual tiene el fin mas noble de todos los ramos del saber, cual es prolongar la existencia del ser humano curando unas enfermedades, praticando otras, procurando que no residieren las que tienen esta tendencia y evitando las cuando es posible, y la cual es además la ciencia por excelencia y base fundamental de los conocimientos humanos; porque si el hombre con su asidua observacion, el trabajo constante de su mas ó menos desarrollada inteligencia ó con el concurso de estos dos elementos consigue, establecer leyes, sentar principios, deducir consecuencias y dictar reglas, y la ciencia medica tiende á conservar y restablecer la salud perdida del individuo ó ser humano, consiguiendo así que escon la

lux muchos descubrimientos científicos y adquirieron suficiente desarrollo otros, se desprende facilmente que siendo la humanidad el punto de donde parten, toman incremento y son aplicables los conocimientos. Del saber, la medicina es la ciencia por excelencia y base fundamental de las demás, sin la cual estas no tendrían el punto de donde nacer, donde desarrollarse y donde ser utilizables.

La ciencia médica es muy vasta y muy lata en los conocimientos que á ellos se refieren por las alteraciones que el hombre puede sufrir, y emplea en las enfermedades, ya sean epidémicas, ya endémicas ó ya

constitucionales, medios preventivos
curativos y paliativos. Hay entre
los medios preventivos uno de su-
ma importancia, por evitar una
de las enfermedades comprendidas
en las primeras ó sean las epide-
micas, y cuya enfermedad es la
variolosa, la cual produce muchos
estragos á la humanidad, cuando
innumerables víctimas unas
veces, perjudicando la belleza de
los pacientes otras ó quedando altera-
ciones en algun organo de la eco-
nomia, reliquia indeleble de tan
devastadora y pestilenciosa enfer-
medad. Este preventivo de suma
importancia y esencial de la en-
fermedad es variolosa ó sea de las
viruelas naturales, es la ino-

culacion artificial de las virue-
las en tiempos antiguos y la va-
cunacion en tiempos posteriores.
Voy pues á ocuparme de este
preventivo que es la inoculacion
en tiempos antiguos primero y
la vacunacion en tiempos postero-
res, indicando, de los datos que he
podido recoger, su historia que
marca las evoluciones que, como
todos los descubrimientos ha es-
perimentado desde su origen has-
ta su terminacion, y ocupan-
dome tambien de la importancia,
ventajas y utilidad de la
vacunacion, por ser el medio ul-
timamente adoptado y de ma-
yores ventajas, como preventi-
vo de la enfermedad variolosa, que

la inoculación artificial de las viruelas empleada en tiempos antiguos con el mismo fin. —

La inoculación de la viruela artificial como preservativa de la pestilencial y devastadora enfermedad escarlatosa que causa estragos no solo en la vida de los que la padecen, sino en la hermosura de estos, ha sido muy conocida desde muy antiguo por el Imperio de la China, aun cuando no se sabe, si los Circasianos fueron los inventores de la inoculación para evitar que las viruelas naturales perjudicaran la hermosura de las doncellas que era su principal comercio o si fue tomada de los Chinos: sin embargo, el método adoptado para la inoculación

en Europa, ha sido el de los Circasianos, siendo traída esta operación por una Circasiana próximamente el año 1670. y extendiéndose entre los Armenios, y pero no entre los Mahometanos, hasta más tarde que perdieron la preocupación, que en un principio tuvieron sus Doctores, de creer que era una impiedad para su religión, procurar librarse del contagio espontáneo de la enfermedad escarlatosa por este medio preservativo. Aun que se cree que antes del año 1713. pasó de Constantinopla noticia a Europa de este preservativo de las viruelas naturales, es cierto que a Europa fue comunicada la inoculación por dos Médicos Gri-

gos Don Santiago Pilarini y Don
Abraham Binioni que la habian
visto practicar en Constantinoplas
Este descubrimiento, como sucede
frecuentemente con los demas utili-
dades, se propagó con el trascurso
del tiempo y la prueba de casos
repetidos: asi que las publicaciones
de estos medicos Griegos no hallaron
eco mas que entre algunos medi-
cos que empezaron a formar al-
gunos discursos, haciéndose un
solo experimento de inoculacion en
Paris por el celebre Eller. Mas ade-
lante en 1748. Wortelay Embajador
de Inglaterra, desengañado con
los buenos resultados de la inocu-
lacion, hizo que en Constantinopla
fuera inoculado su hijo por Mr

Abaitland, teniendo un feliz éxito:
volvieron Mr Wortelay y Mr Abait-
land a la gran Bretaña y pu-
blicaron en Londres las muchas
ventajas de esta operacion, poniendo
como primer ejemplo de ella a una
hija suya de cinco años: esto y la
certera que indicaba tener Mr. Wor-
telay y Abaitland en el buen re-
sultado de la inoculacion, hizo que
aumentara la curiosidad, y el cole-
gio de Medicos de Londres procuró
que el Gobierno presentara algun
caso donde probar las ventajas ó
no de la inoculacion, concediendo
este por el año 1721. siete reos conde-
nados a muerte, para que sirvie-
ran de experimento: entre estos siete
habia ^{un} joven de diez y ocho años en

la que quiso experimentar, Mr. Mead
Médico del célebre y grande Ysaac
Newthou el método Chinesco, que
difiere del Circasio, en que en el pri-
mero ó Chinesco, se moja un pedo
de algodón en el virus y se introduce
en las narices, y en el segundo ó
Circasiano, se hacen incisiones su-
perficiales en los brazos y piernas:
resultando que todos los reos se cu-
raron, que solo uno tuvo anticipa-
damente en la cárcel las viruelas
naturales y los seis restantes tuvie-
ron la enfermedad por inoculación,
y que la joven tuvo síntomas más
alarmantes, por lo que ha quedado
desde entonces desechado el método
Chinesco: estos seis ejemplares con-
tribuyeron á dar impulso al crédito

de la inoculación. Aunque Mr. Mead
land publicó el año despues, 1722, dos
obras sobre la inoculación al mismo
tiempo que publicaba otra Mr. Le
Duc, sin embargo no faltó en En-
glaterra un partido contrario, que
intentó desterrar la inoculación: pe-
ro aumentaban en Inglaterra diaria-
mente el número de inoculados y
tan felices eran los resultados, que
el año 1723. mandó la Princesa
Carolina inocular á toda su fami-
lia, siendo hecha esta operación por
Mr. Meadland. Este incremento que
iba tomando en Inglaterra y una
carta que Mr. la Cote escribió á Mr.
Dobart Médico del Rey Cristianí-
simo, en que le hacía relación del me-
todo de la inoculación, contribuyó á que al-

quinos Franceses pensaran en este preser-
vativo: pero la mayor parte de los Médicos
de aquel país, se opusieron abiertamen-
te a esta operación que llamaban ne-
fanda. Así como esta mayor parte
de Médicos Franceses se opusieron á
la inoculación, consiguiendo que no se
verificara caso alguno; porque el Du-
que Regente miró, cuando pensa-
ba mandar hacer la experiencia de
este preservativo, los Ingleses que invertieron
veinte años en practicar la inoculación
de las viruelas, sucediéndose constante-
mente el buen resultado de ella, llegaron
á poder practicar esta operación, sin que
se opusieran á ella mas que algunos, que
desconocian el bien que así mismos repor-
taba. El año 1756, se fundó en Londres un
hospital con el solo objeto de verificar la

operación de la inoculación, cuyo hospital
fue protegido por el Rey y desde entonces
cesó la oposición á tan ventajosa, útil y
preservativa operación. El año 1754, se ino-
cularon tres Principes Reales, Enrique, Fede-
rico y Guillermo, y en 1755, declaró la socie-
dad Médica de Londres como importante
y precisa la inoculación, cesando desde
entonces toda oposición. Siendo Mr. Bran-
chin inspector de Médicos en Amster-
dam el año 1758, quiso probar la certe-
za de los felices resultados de la ino-
culación practicándola en su hijo y el
1763, se practicó también en el Prin-
cipe Real de Parma, siendo Mr. Bran-
chin uno de los primeros que practi-
caron la inoculación de este lado del
Mar. Imperaron á experimentar en Ho-
landa y en Ginebra la inoculación en el año

1751. se declaró esta como útil y necesaria, extendiéndose el uso de hacer esta operación a Flandes y a todo el norte, hasta el punto de, a ejemplo de Londres, erigir hospitales en Grecia y Dinamarca, el año 1754, con objeto de practicar la inoculación. Tal incremento fue tomado esta y de tan buen resultado se creía, que se cita el caso de haberse inoculado, no solo la hija del Barón de Bernstorff, que era única, sino también el Príncipe Real de Dinamarca. También en Gottemburg se erigió un Hospital con este objeto, siendo notable en Stockholm, la medalla acuñada en honor de la inoculación, cuya medalla tenía grabado el Ara de Esculapio y una Serpe representando la enfermedad de las viruelas. En la parte meridional de Europa

no se pensó en tan feliz descubrimiento y Mr de la Condamine queriendo convencer a los Franceses de la necesidad de tan preciosa operación leyó en Paris una memoria sobre la inoculación, que causó gran impresión, pero fue rechazada por la abundancia de opositores. Continuó Mr de la Condamine haciendo esfuerzos para propagar la práctica de la inoculación: y en un viaje que hizo por Italia, publicando por todas partes este preservativo de las viruelas naturales, encontró favorable acogida entre los Toscanos inoculando mas de doscientos el año 1755, con un resultado feliz, por cuya causa y la de seguir siendo favorable los resultados obtenidos en los demás casos que diariamente se seguían practicando, se declaró pública la inoculación en Floren-

cia, verificandose en seis niños el año 1756, en el Hospital de Santa Maria de los Niños. En Padua fué introducida dos años despues, 1758, por Mr. Berzi, propagandose en Italia por los Médicos Guarnieri, Battuzzi, Pierotti, etc. y por las obras de Peserini, Lunadei, Caluri y Gandini. La parte de Europa donde más oposición se hizo á la inoculación fué en Francia, que despues de tener noticia de ella por una carta dirigida á Mr. DeBart por Mr. LaCoste, se opusieron á la práctica de esta operación. Más tarde Mr. de la Condamine leyó una memoria sobre las ventajas de la inoculación siendo también rechazada por los múltiples adversarios en la práctica de esta. Y por último despues de hacer algunas experiencias Mr. Geoffroi el año 1756: mandó á el

Duque de Orleans inocular en Paris á sus dos hijos, cuya operación fué practicada por Mr. Branchin: ser inoculado el Conde de Gisors por el celebre Kirkpatrick para lo cual vino de Londres: ser inoculadas también dos Princesas de la casa de Lorena por el Doctor Gatti, profesor de Medicina de la Universidad de Pisa, y verificarse esta operación en cuatrocientas personas que á ella se sometieron, dando en todos tan felices resultados que no sufrían grandes alteraciones en su salud ni quedaba señal de ningún género, sin embargo hubo gran oposición á que se propagara la práctica de este preservativo de las viruelas naturales, escribiendo algunos en contra de la inoculación, como Puf, Beet,

Boe y Dorigny, a los cuales se opu-
sieron los Médicos Boyer, la Coste,
Voquer, Leclé, Mauguart, Morisot,
Vodermoude, Camus, la Condamine
y otros muchos. En 1762, hubo una
epidemia de viruela en París, duran-
te la cual Mr de la Condamine
procuró defender la inoculación; pe-
ro los que eran contrarios a esta, si-
bien no pudieron convencer a los que
se inoculaban que era mas ^{bien} perjudicial
que ventajoso, procuraron hacerlo en-
tender así a los que estuvieran cerca
de los inoculados, consiguiendo atemo-
rizar al pueblo, por lo que se dió
un decreto en Junio del año 1763.
por el parlamento de París, en el
que se mandó suspender el nuevo
método de evitar la enfermedad

escariolosa. Vemos por lo tanto octo
o diez años despues que en unas par-
tes de Europa, como en Inglaterra,
Grecia, Dinamarca y la Toscana
es aceptada y publicamente auto-
rizada la inoculación: en otras co-
mo la Germania y en Italia es re-
cibida con indiferencia, no produ-
ciendo gran sensacion en favor ni
en contra, asi como en Francia su-
fre una ruda lucha de los muchos
contrarios a su practica, y en España
y Portugal es casi desconocida. Pos-
teriormente en 1769. y 1781. fué cono-
cida la existencia de la vacuna-
ción, como medio preservativo de la
enfermedad escariolosa, en Gottinge,
y en Montpellier, y en 1791. vacunó
dos niños un tal Plett, maestro de la

escuela del Holstein, teniendo felices resultados. Poco despues ignorando Jenner si la vacunacion era conocida en algun pais y llamándole la atencion, que se preservaban de la enfermedad variolosa las personas que sacaban la leche de las tetas de las vacas, vio que se formaban escoriaciones epidémicas en las manos de estas personas, y haciendo investigaciones y detenido estudio sobre este asunto, recogió en 1796, de una joven vacquera llamada Sarah Nelmes que habia sido inoculada del virus vacuno al extraer la leche de las tetas de las vacas, la vacuna, con la que practicó felizmente el primer caso de vacunacion en el brazo de un niño llamado James Phipps. Siguió Jenner haciendo investigaciones y el año 1799 publicó el resultado feliz de sus experimentos.

Siguió haciendo rapidos progresos, y en 1800. se estableció en Francia un comité de vacuna, contribuyendo mucho a la propagacion de este método, el celo y la actividad que demostró Husson, Secretario de este comité, no habiendo oposicion como en épocas anteriores a este ventajoso preserwativo de la enfermedad variolosa, y extendiéndose por todas partes la inoculacion de la vacuna. Pero como no hay la actividad ni constancia en practicarla relativas al bien que proporciona a la humanidad, voy a indicar las ventajas y gran utilidad de la vacunacion como preserwativo de la enfermedad variolosa.

En todos tiempos ha habido grandes opositores de los descubrimientos para el progreso de las ciencias, debido a la mala interpretacion unas veces, a un celo de

amor propio, a envidias ó a inteligencias per-
turbadas ótras; así el preservativo de la
enfermedad escariolosa ha encontrado gran
oposición, fundándose en —————

Primero: Que los que padecen la enfer-
medad escariolosa, no están a cubierto de
padecerla segunda, tercera y hasta mas
veces. —————

Es bien es verdad que no se puede decir en
absoluto que están libres de padecer una ó
mas veces la viruela los que la han padecido
ya; es tambien lo cierto, que esto es rarísimo
y se puede asegurar, que en general no pa-
dece la enfermedad escariolosa tercera ni se-
gunda vez, el que la ha sufrido ya; por-
que la repetición de esta enfermedad ase-
gurada por algunos, es debido a haber con-
fundido unas veces la escariolosa y escari-
cela con la verdadera viruela, y otras a ha-

ber tenido por segundas viruelas a el brote
último de Améninos en la misma en-
fermedad ó a haber tenido por enfermedad
escariolosa a el Pash que se observa mu-
chas veces al principio de la enfermedad.
Ademas un sujeto que ha padecido ya una
vez la enfermedad escariolosa, está en el mis-
mo caso, que aquel individuo, que saturado
de un veneno cualquiera, no le pro-
duce efecto alguno en su economía, la
cantidad necesaria para ensenear a otro
que no esté saturado de esa sustancia;
y si la vacunación, como preservativo de
las viruelas, suplir el haber padecido una
vez esta enfermedad, no puede dudarse de
la ventaja y grandísima utilidad de
este preservativo de la enfermedad escario-
losa. —————

Segundo: Que la inoculación de la

vacuna no evita contraer a' el sujeto
la viruela.

La sancion del tiempo que viene pro-
bándonos en las grandes epidemias que
en general la vacunacion evita ser atacado
de la enfermedad escariolosa, unido a' que
en individuos que se han vacunado, no
responden los efectos de segunda vacuna-
cion hasta pasados algunos años, y que
estos no han contraido la viruela en mu-
chas epidemias que por desgracia ha-
sido el azote de diferentes paises, contra-
dice la falsa opinion de los que dese-
chan la vacunacion por no creer que
evita la viruela, con lo que se demuestra
la ventaja y utilidad de la vacunacion
como preservativo de la enfermedad
escariolosa.

Tercero: Que el sujeto refractario a' contraer la

vacuna, no queda a' cubierto de ser ata-
cado de la viruela.

Puede algunas veces contraer la vi-
ruela un sujeto que haya aparecido
como refractario a' la vacunacion;
pero es debido a' no haber sido bien vacunado,
a' haber recibido mal el virus vacuno o a'
haber perdido este virus su especificidad;
porque si se verifica la operacion de la
vacunacion inmediata o mediatemente
con un virus vacuno bien conservado y
la operacion se hace bien y por tres veces
consecutivas para cerciorarnos que el
sujeto no ha respondido a' la vacuna-
cion por ser refractario, estando de ante
mano preparado este, podemos decir
que no contrae la enfermedad escari-
losa a' lo menos por algunos años;
porque si la vacunacion evita con-

traer la viruela, y un sujeto es refractario a responder al efecto de la inoculación del virus vacuno, será también refractario a contraer la enfermedad escaríolosa. Por lo tanto el haber contraindo un sujeto la viruela no por ser refractario a la vacuna sino, por no haber sido vacunado con todas las buenas circunstancias que el caso requiere y el no contraer la viruela el que es refractario a contraer la vacuna por medio de la inoculación del virus vacuno en buenas condiciones, corrobora la ventaja y utilidad de este medio preservativo de la enfermedad escaríolosa.

Quarto. Que al mismo tiempo que se inocula a un individuo del virus vacuno, se le inocula también del vicio ó diátesis propia del sujeto de

quien procede la vacuna, y que la vacunación causa suprimiento al que se somete a ella.

El virus vacuno, con el que se verifica la vacunación, es estraido de una persona sana y de buena constitución, y no solo de una persona sana y de buena constitución sino de un niño en estas condiciones, de quien no puede creerse que escape merclado al virus vacuno el germen de alguna enfermedad, por no estar desarrollado completamente el organismo de un niño y con él las enfermedades constitucionales y temperamentos, y también la buena ó mala calidad del virus vacuno, indica si es ó no sano el sujeto: además la vacuna aun cuando no siga su curso re-

gular, no produce fatales consecuencias al sujeto, ni aunque siga ó no su curso regular, queda padecimientos ó defecto alguno en el individuo. De consiguiente si la inoculación del virus vacuno no lleva la especificidad de otra enfermedad, y no produce tampoco ninguna alteracion en la economia, contrarrestando por esto la consecuencia que reporta como preservativo de la enfermedad variolosa, tendremos afirmada su utilidad y ventajas como tal.

Quinto. Que no padeciendo la eruye-
la todo sujeto, el que se vacuna pasa seguramente una enfermedad que no necesita acaso por estar destinado á no padecer tal contagio varioloso.
Existe una diferencia notable

entre la vacunacion y la enfermedad variolosa, respecto á la benignidad de la primera y la malignidad de la segunda. La benignidad de la primera se demuestra, en que la toleran con facilidad los niños en quien con más frecuencia se practica ó no produce efectos de fatales consecuencias: en que no se verifica mas que en un punto donde se hacen las picaduras de inoculación del virus vacuno y es por lo tanto muy reducido el sitio eruptivo; en que se eligen los sujetos de quien se toma el virus vacuno y las épocas del año para verificar la inoculación, haciendose esta en circunstancias para su feliz resultado: porque no puede dudarse de la benignidad de un pequeño estado

anormal, que experimenta el sujeto que es inoculado del virus vacuno procedente de una persona sana y robusta, de una salud perfecta que se verifica esta inoculación en el tiempo que con mas salud y mas fuerzas se encuentra el sujeto para soportar cualquier enfermedad y que de esta sea atacado cuando menos perjudique a sus intereses y esté con los asiduos cuidados de un médico y de su familia en su propia casa: en que se puede preparar a los sujetos poniéndolos en buenas condiciones para recibir el virus vacuno, estando libres por entonces de una de tantas alteraciones como diariamente suelen padecerse: en que se hace en tiempo que no

hay otra enfermedad epidémica, como una fiebre maligna, teniendo un feliz resultado, el sujeto que padece un estado morbozo en época que no es facil complicarse con otra enfermedad que sino es grave, lo que puede suceder, por lo menos la coiniciación de ambos estados morbosos produciria una complicación dudosa: en estar desde el principio de ser inoculado el sujeto, bajo el cuidado de un facultativo que vigile su enfermedad, no siendo al principio de esta ni durante ella, empleado medio alguno que los prescritos por el Médico, y asistido con puntualidad y esmero; porque si una enfermedad es vigilada por un facultativo desde su principio y no despues de dos, tres ó mas dias en que esta

se halla ya adelantada y en la que se han empleado medios curativos á veces por la familia, que aunque con laudables deseos, perjudiciales ó poco á propósito para favorecer el resultado de la alteracion morbosa, y esta tiene una asidua asistencia Médica y no el poco cuidado que por raras del mismo tienen las enfermedades epidémicas, ofrecerá un caracter de benignidad con estas circunstancias la vacunacion, de que carece la viruela. Pues bien, si la vacunacion del virus vaccinum no produce alteracion digna de gran consideracion y es preservativa de una enfermedad que abunda mucho por desgracia y queda grandes reliquias en los pacientes, cuando no produce la muerte de estos, será siempre muchísimo más ventajoso á todo individuo sufrir la vacunacion que se tolera facil-

mente, que no estar expuesto á padecer la viruela, que produce consecuencias ó defectos indelibles cuando no la muerte.

Otros fundamentos hay en más que indican la ventaja y utilidad de este preservativo de las viruelas, como son: no propagarse de un sujeto á otro, sino por medio de la inoculacion fija del virus vaccinum; por que si esta enfermedad fuera igualmente contagiosa que lo es la viruela, la tendrían á veces muchos sujetos en circunstancias poco favorables, lo que no sucede existiendo así que sea atacado el individuo en una época del año en que se conyugue con otra enfermedad ó no este convenientemente preparado. El sujeto que es vacunado en buenas

condiciones, ^{no solo} no sufre mucho por la alteración que experimenta su economía mientras dura la vacuna, sino que después de terminado el periodo de tiempo que invierte esta en recorrer todas sus fases, no queda alterado en nada su exterior, ni defecto en parte alguna de su organismo: y así, si la humanidad por este medio preservativo evita padecer la enfermedad variolosa, que tanto perjuicio por lo menos la hermosura de los parientes, y de estos sobre todo a las mujeres quienes la aprecian ^{mas} y puede ser causa de trastornos que produzcan una afecion moral de malas consecuencias, aseguraremos su ventaja y utilidad que es indudable e innegable. —

Vemos en la historia de este preservativo de la enfermedad variolosa,

las exalaciones que ha experimentado desde que fue iniciado, hasta que ha sido admitido como legitimo medio de evitar una enfermedad de las mas terribles: y para demostrar las ventajas y utilidad que reporta a la humanidad como preservativo de las viruelas, he alegado datos, por los cuales digo: 1.^o Que las viruelas no se padecen en general, segunda ni tercera vez, y que el que sufre la vacunacion esta libre de contraer en general las viruelas. 2.^o Que la vacunacion pone al sujeto a cubierto de contraer la enfermedad variolosa. 3.^o Que el sujeto que es refractario a la vacuna, no es atacado de la viruela. 4.^o Que no comunicado al virus vacuno, el germen de alguna enfermedad constitucional del sujeto de quien procede la vacuna.

5.º Que todo sujeto debe preferir ser vacunado a estar expuesto a padecer las viruelas. 6.º Que no es contagiosa la vacunación como lo es la viruela y 7.º Que no produce alteración o defecto alguno en el organismo como la viruela.

Y por último, como para terminar dire: que la vacunación no obliga al sujeto a tener un régimen severo que solo sea acompañada de un movimiento febril y malestar general mas o menos intenso, pero no exagerado, y recorre todas sus fases en catorce o quince dias: y por el contrario, la viruela presenta un primer periodo de incubación con los síntomas siguientes: escalofrío unico o pequeños escalofríos, malestar, inapetencia, laxitud, que-

brantamiento, dolores lumbares y vagos en los miembros y piernas, fiebre hasta de mucha intensidad, sed, anorexia, los movimientos del corazón precipitados y tumultuosos, pulso duro y lleno, cefalalgia intensa, el semblante y los ojos injectados, insomnio o sueño interrumpido y agitado por pesadillas accidentes gastricos y todo esto acompañado, a veces, de perturbaciones nerviosas, como dolores, convulsiones, delirio, disnea, y de eflorescencias cutáneas. Viene un segundo periodo o de erupción en que el enfermo siente gran alivio sobre todo al principio, pero molesto por lagrimeo, fotofobia, disfagia, tos y entorpecimiento, esto si es discreta la erupción: que si es confluyente, no solo experimenta el

enfermo con mas intensidad estas mo-
lestias que acabo de indicar en este se-
gundo periodo, sino que puede extender
se la erupcion a otras mucosas y pro-
ducir, afonia, sofocacion, una tos muy
molesta, diarrea, disuria ect. y ademas
en este periodo a veces persisten los con-
vulsos cerebrales y espasmos y si toma
la erupcion el caracter hemorragico,
producir hematurias, hemotipsis y otras
hemorragias. Sigue un tercer periodo o de
supuracion en que al paciente se le defor-
man sus facciones, dandole un aspecto
repugnante, por la tumefaccion de la
piel y tejidos subcutaneos que acompa-
ña al trabajo de supuracion quedando con
los ojos cerrados por la tumefaccion de los
parpados, los labios muy gruesos y entrea-
biertos, y sufriendo una disfagia y dis-

nea intensas, aumento de fluxion en
las glandulas salivales y expuesto el
enfermo a una asfisia mecánica, por
la acumulacion de mucosidades en las
vias respiratorias a consecuencia de la
angina variolosa. En este periodo hay
ademas la fiebre de supuracion, en
la que el enfermo experimenta males
tar general, agitacion, insomnio, deli-
rio, y en la fiebre puede subir la
temperatura hasta el punto de no re-
sistir el enfermo, producir trastornos
cerebrales, y una diatesis hemorragica.
Si la erupcion no se deseca de una
manera regular, puede producir
la reabsorcion purulenta: otras veces
el enfermo tiene subdelirio, respiracion
breve y regular, incompleta y apa-
rece la cianosis sufriendo el paciente

la orfisia cutanea. Suele haber al fi-
nal de este periodo algunas complicacio-
nes como inflamaciones pleuro-pulmo-
nares, meningitis, congestiones cerebrales,
y el enfermo al concluir este periodo pue-
de quedar tuerto o ciego. Viene por ultimo
el cuarto periodo o de desecacion: aunque
no siempre puede el enfermo ser atacado
de una colitis ulcerosa, que le produce una
diarrea incoercible, de flegmasias viscerales
que toman un desarrollo tardio, de erup-
ciones como Pimpia, Prupetigo, Linfan-
gitis y Stdenitis, y por ultimo, cuando
concluye bien este periodo, queda por
lo menos muy perjudicadas las funcio-
nes del enfermo.

He aqui de todo lo dicho la histo-
ria de la inoculacion que demues-
tra las muchas contrariedades que

sufrio; a las cuales pudo dominar en
los tiempos que no se conocia otro
medio de evitar ser invadido brusca-
mente por la enfermedad variolosa, que
mereciana por sus ventajas una justa
preferencia: una breve historia tam-
bien, con sus ventajas y utilidad de
un medio que ha sustituido a la ino-
culacion del virus variolico que es la
vacunacion, en cuya breve historia
y ventajas y utilidad se ve la acep-
tacion que ha tenido, y necesidad
que la humanidad tiene de su uso
como preservativo de la enfermedad
variolosa que ha sido el objeto que
he propuesto ocuparme.

Madrid 10. de Noviembre de 1844.

Hermenegildo Valencia Moran

